RE: Autorización firma digital para radicación de cuentas de cobro contratistas Subsecretaria de Presupuesto

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Mar 05/03/2024 11:58

Para:Carlos Arturo Martínez Hernandez <camartinez@atlantico.gov.co>

Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Carlos Arturo Martínez Hernandez <camartinez@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 5 de marzo de 2024 11:49
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización firma digital para radicación de cuentas de cobro contratistas Subsecretaria de Presupuesto

Cordial saludo,

Yo, **CARLOS ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ**, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor/Interventor, en pleno uso de mis facultades legales, doy mi autorización a que se utilice mi firma digital en documento que será para la radicación de cuentas de cobro por honorarios de los contratos de prestación de servicios que se detallan a continuación;

NRO CONTRATO	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA
202400056	1143427227	CINTHYA HINNELL CONTRERAS MORALES
202400057	3730367	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
202400058	8643399	CARLOS FEDERICO GOLDFARB HOYOS
202400059	8742075	OSCAR RAMON ANTEQUERA LAPORTE
202400060	1043003315	BERENA SOFIA ESTRADA CUENTAS
202400062	1043014164	YARA ESTEFANI ESTRADA TRIVIÑO
202400248	1043014885	ALBERT DE JESUS VARGAS ALTAMAR

Lo anterior queda vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, una vez pasada esta fecha se debe realizar una nueva autorización, por lo cual este documento quedaría sin efecto.

Atentamente,

CARLOS ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ,
Subsecretario de Presupuesto

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202400248

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ALBERT DE JESUS VARGAS ALTAMAR		
Identificación:	CC.1.043.014.885 de Sabanalarga - Atlántico		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS*		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400210	**Fecha de C.D.P.**	02/02/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400722	**Fecha del R.P.**	06/03/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 40.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 40.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06/03/2024	05/11/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$40.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 40.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 30.000.000**
Valor por ejecutar		**$** 10.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DESDE AGOSTO 06 A SEPTIEMBRE 05 DE 2024

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Asesorar en materia de deuda publica	Se realizaron reuniones con varias de las entidades financieras del sector para tratar diferentes temas relacionado a la deuda publica del departamento.
Realizar las liquidaciones de los créditos existentes.	Se realizo liquidación y su respectiva orden de pago de los créditos vencimientos
Control de fiducias fuente de pago	Se realizo control y supervisión a las fiducias fuente de pago de los créditos, estamos en proceso de revisión de nuevos otrosí incluyendo nuevos créditos contratados.
Calculo indicadores	Se elabora actualización del cálculo de los indicadores de ley 358.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**
8. **CARLOS ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ**, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
1	7921414832	2024/04/03	$595.100
2	7921520527	2024/05/03	$595.100
3	7925188829	2024/06/05	$595.100
4	7929070369	2024/07/04	$595.100
5	7933162847	2024/08/05	$595.100
6	7936783672	2024/09/04	$595.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.570.000

(El sumatorio total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, en el mes de **septiembre 05** de **2024**

CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ
C.C.:92.502.917 De Santa Marta
Subsecretario de presupuesto

ALBERT DE JESUS VARGAS ALTAMAR
C.C.: 1.043.014.885 de Sabanalarga